

**FRACCIÓN XV.- Contratos de obra pública**

Teya, Yucatán a 09 de Marzo de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

No. de oficio: 03/15

Titular de la UMAIP de Teya  
PRESENTE

En respuesta a su oficio número 03/15, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del 1 de Noviembre al 31 de Diciembre 2014 relativa al artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados".


Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII y 165 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho período.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO  
TEYA, YUCATAN  
2012-2015

  
Secretaría Municipal **SECRETARIA**

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:  Ana Luisa Dzul Medina

Fecha de actualización de la información: 10-Marzo-2015